

CAMARA DE APELACIONES

Por disposición de la Dra. Mirtha L. Pautasso de Ciaurro (Juez de Trámite a cargo), Secretaría de la Dra. Laura Alvarez Ferro, de la Cámara de Apelación de Circuito de Santa Fe en los autos caratulados: BELADRICH, ALICIA y OTRO c/RODRIGUEZ, MIGUEL y OTROS s/Sumario, Expte. N° 84 - Año 2007, se ha ordenado: "///- ta Fe, 13 de Marzo de 2008. ...Conforme con ello, la Cámara de Apelación de Circuito, Resuelve: Declarar desiertos los recursos de nulidad y apelación interpuestos por la Curadora ad litem Dra. Clara Ana Cerliani, en representación de la parte demandada. Regístrese, notifíquese y bajen. Fdo: Dres. Francisco Carlos Cecchini, Mirtha L. Pautasso de Ciaurro, María Inés Jozami de Royo Costa (Jueces de Cámara); Laura Alvarez Ferro (Secretaria). Otro decreto: "///-ta Fe, 17 de marzo de 2008. A los efectos de la notificación de la sentencia de fecha 13-03-08 a los demandados rebeldes Miguel Rodríguez, Miguel Angel Rodríguez y Fernando Verdau, respectivamente, conforme lo dispuesto en el art. 81 del C.P.C.C., publíquense edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL, ... - Dras. Mirtha L. Pautasso de Ciaurro (Juez de Cámara); Laura Alvarez Ferro (secretaria). Santa Fe, 9 de Abril de 2008.

\$ 11□29326□Abr. 17 Abr. 21

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición del Sr. Juez de tramite Dr. Raúl Francisco Fosero integrante del Tribunal Colegiado de Familia Numero Tres - Primera Secretaria de la ciudad de Santa Fe, se cita y emplaza al Sr. Sergio Daniel Monfort, D.N.I. N° 20.660.339, para que comparezca en el marco de los autos DÍAZ MARIELA ROSANA c/MONFORT SERGIO DANIEL s/Alimentos y litis expensas, Expte. N° 151/2006, dentro del término y bajos apercibimientos de ley. Santa Fe, 19 de Marzo de 2008. Dra. Susana M. Romero, secretaria.

\$ 11□29399□Abr. 17 Abr. 21

Por disposición del Sr. Juez. de Trámite, Dra. María Dolores Molinas, del Tribunal Colegiado N° 4, Segunda Secretaría de esta ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: OROÑO, JUAN DE LA CRUZ c/MORDINI, DIEGO GASTÓN s/Declaratoria de Pobreza, Expte. N° 55, Año 2006, se cita al Sr. Diego Gastón Mordini, D.N.I. N° 26.697.023, para que comparezca a estar a derecho y conteste la solicitud dentro del término de diez días, bajo apercibimientos de ser declarado rebelde y tener por incontestada la demanda. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 12 de Diciembre de 2007. Juan Manuel Adur, secretario.

S/C□29405□Abr. 17 Abr. 21

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2° Nominación,

se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don LUIS JUAN BAUTISTA RODRIGUEZ; D.N.I.: N° 6.199.278 y de doña YOLANDA MORA, D.N.I. F. 2.835.093, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que pública a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL (art. 63 C.P.C.C. modificado por la ley 11287 y exhíbanse en el hall de Tribunales en el lugar dispuesto por la Corte suprema de Justicia). Santa Fe, 26 de marzo de 2008.

\$ 15□27827□Abr. 17 Abr. 30

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado en lo Civil y Comercial de Primera Instancia de la Cuarta Nominación de la 1ra. Circunscripción Judicial de esta ciudad de Santa Fe, Dr. Claudio Bermúdez, pone de manifiesto que la Srta. Yanina Lucia Aragón, hija de Don Mario Alfonso Aragón y de Doña Lucia Elena Annibali, de 26 años de edad, D.N.I. 29.387.438, de nacionalidad argentina, domiciliada en calle Aristóbulo del Valle 5930 de la ciudad de Santa Fe. Provincia de Santa Fe, y graduada con el título de Notaria-Abogada Especialista en Derecho Notarial, otorgado por la Universidad Nacional del Litoral, en la ciudad de Santa Fe, el día 11 de Abril de 2007, ha iniciado trámite de Sumaria Información por ante este Juzgado a los fines de acreditar los extremos exigidos por los art. 1, 4 y 7 de la Ley 6898 para el ejercicio del notariado (Art. 1 del decreto reglamentario Nro. 1612/95). Santa Fe, 31 de Marzo de 2008. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

\$ 11□29379□Abr. 17 Abr. 21

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe, Dra. Elsa Rita Monella de Schmuck, en los autos caratulados: Banco de Entre Ríos S.A. (Hoy Bco. Nac.) c/Quinteros, Miguel Angel y Otros s/Juicio Ordinario, Expte. N° 583 Año 2002 y su acumulado: Banco de la Nación Argentina como Fiduciario del Fideicomiso Bersa c/Quinteros, Miguel Angel y otro s/Apremio, Expte. N° 1418 Año 2005, que tramitan por ante el mencionado Juzgado, se ha ordenado la presente publicación por edictos a fin de hacerles conocer a los herederos del Sr. Miguel Angel Quinteros, D.N.I. N° 17.728.327, lo siguiente: (parte pertinente) Santa Fe, 18 de diciembre de 2007. Atento las constancias de autos y a los fines de mantener encauzado el procedimiento, haciendo efectivo los apercibimientos decretados declárase rebelde a los herederos de Miguel Angel Quinteros. Notifíquese en el domicilio real denunciado y legal. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL. ... Notifíquese. Fdo: Monella (Juez) - Gaido (Secretaria). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y se exhibe en el hall del Palacio de Justicia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 11.287 y lo resuelto en el Acuerdo Ordinario celebrado el 07/02/96, Acta Nro. 3. Santa Fe, 11 de Febrero de 2008. Delia Beatriz Gaido, secretaria.

\$ 11□29327□Abr. 17 Abr. 21

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nro. 1 en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe se ha dictado en autos FERNANDEZ, MARIA HERSILIA s/Quiebra (Expte. 1161/2007) la siguiente resolución: Santa Fe, 9 de abril de 2008. Visto:... Considerando:... Resuelvo: 1) Declarar la quiebra de María Hersilia FERNANDEZ de

apellido materno Sequeira, D.N.I. Nro. 5.880.402 con domicilio real en Las Flores II, Torre 10 de la ciudad de Santa Fe y procesal constituido en calle Torre 11, Piso 6, Dpto D, Barrio El Pozo de esta ciudad. ... 11) Designar audiencia para el sorteo de Síndico de la lista correspondiente a la categoría "B" para el día 9 de abril de 2008 a las 10.00 horas. 12) Fijar el día 26 de mayo de 2008 como fecha hasta la cual los acreedores deben presentar al Síndico las solicitudes de verificación de créditos, así como los títulos pertinentes (Art. 32 ley 24522). 13) Fijar el día 9 de junio de 2008 como fecha hasta la cual la fallida y los acreedores podrán formular por escrito las impugnaciones a las solicitudes formuladas. 14) Señalar el día 8 de julio de 2008 como fecha hasta la cual el Síndico deberá presentar los informes individuales sobre cada crédito (Art. 35 Ley 24522) y el 4 de septiembre de 2008 para la presentación del Informe General (Art. 39 Ley 24522). 15) Ordenar el libramiento de exhortos a los señores Jueces ante cuyos tribunales tramiten juicios de contenido patrimonial contra la fallida, con las excepciones y a los fines previstos por el Art. 132 Ley 24522. 16) Ordenar la publicación de edictos durante cinco días en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe, de acuerdo a lo normado por el Art. 89 de la ley 24522. Hágase saber, insértese, expídase copias para los autos principales y el legajo pertinente -Art. 279 Ley 24522- líbrense los mandamientos, oficios y exhortos ordenados y practíquense comunicaciones a la Administración Provincial de Impuestos y al Consejo Profesional de Ciencias Económicas (acordada N° 195, punto 2°) de la Corte Suprema de Justicia de la Provincia de Santa Fe del 10/11/86... Fdo: Dellamónica, juez, Dr. Alvarez. Walter E. Hrycuk, secretario.

S/C□29388□Abr. 17 Abr. 23

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nro. 1 en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe se ha dictado en autos HILBE LUIS ALBERTO s/Quiebra, (Expte. 1392/2007) la siguiente resolución: Santa Fe, 9 de abril de 2008. Visto:... Considerando:... Resuelvo: 1) Declarar la quiebra de Luis Alberto HILBE, de apellido materno Vallejos, D.N.I. Nro. 21.818.713 con domicilio real en Barrio San Agustín 1, Casa 101 de esta ciudad y procesal constituido en calle San Martín Nro. 2084, local 41 de esta ciudad. ... 12) Fijar el día 26 de mayo de 2008 como fecha hasta la cual los acreedores deben presentar al Síndico las solicitudes de verificación de créditos, así como los títulos pertinentes (Art. 32 ley 24522). 13) Fijar el día 9 de junio de 2008 como fecha hasta la cual el fallido y los acreedores podrán formular por escrito las impugnaciones a las solicitudes formuladas. 14) Señalar el día 8 de julio de 2008 como fecha hasta la cual el Síndico deberá presentar los informes individuales sobre cada crédito (Art. 35 Ley 24522) y el 4 de septiembre de 2008 para la presentación del Informe General (Art. 39 Ley 24522). 15) Ordenar el libramiento de exhortos a los señores Jueces ante cuyos tribunales tramiten juicios de contenido patrimonial contra la fallida, con las excepciones y a los fines previstos por el Art. 132 Ley 24522. ... Hágase saber, insértese, expídase copias para los autos principales y el legajo pertinente -Art. 279 Ley 24522- líbrense los mandamientos, oficios y exhortos ordenados y practíquense comunicaciones a la Administración Provincial de Impuestos y al Consejo Profesional de Ciencias Económicas (acordada N° 195, punto 2°) de la Corte Suprema de Justicia de la Provincia de Santa Fe del 10/11/86. ... Fdo: Dellamónica, juez, Dr. Alvarez. Elio F. Alvarez, secretario.

S/C□29389□Abr. 17 Abr. 23

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe, Dr. Eduardo R. Sodero,

Secretaría a cargo de la Dra. María E. Noé de Ferro, en los autos caratulados: AGRONORTE S.R.L. c/NEME, RAUL y Otros s/Usucapión (Expte. N° 1313, folio: 10, Año: 1999) se ha dispuesto lo siguiente: Santa Fe, 12 de Septiembre de 2005. Y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Rechazar la demanda. Con costas. Insértese. Hágase saber. Fdo. Dra. María Ester Noé de Ferro (secretaria); Dra. Alicia Nora C. Lapalma (Juez). En consecuencia, quedan debidamente notificados de la resolución recaída en los autos de mención, la que antecede. Lo que se publica a sus efectos legales. Santa Fe, 4 de Abril de 2008. Fdo. Dra. María E. Noé de Ferro, secretaria. María Ester Noé de Ferro, secretria.

\$ 11□29368□Abr. 17 Abr. 21

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1 de la 6ª Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos: COMUNA DE PROGRESO c/CLAUS, CRISTIAN W. y Otros s/Apremio, (Expte. N° 1454, Año 2006) se cita de remate a los Sres. Cristian W. Claus, Emilia Koch de Claus, Albina de Aravena, María de Carrizo, María A. de Claus, María A. López de Claus, María Celia Claus, Yolanda Luisa Isofina Ceruti de Claus, Juan Natalio Claus, Jorge Alberto Claus, Cristian Carlos Claus, Rolando Julio Claus, María Elena Claus, Humberto Héctor Carrizo, María Aurora Martiniani de Claus, María Asunción López de Claus, Jorge Salvador Aravena, Juan Francisco Aravena, Hernán Aravena, Jorge Aravena y Aida Antonia Aravena, propietarios del inmueble identificado como partida inmobiliaria A.P.I. N° 09-09-00-084612/0023-8 ubicado en la localidad de Progreso, dentro del término y bajo apercibimientos legales, asimismo se les hace saber que podrán suscribir convenio de pago, suspendiendo el presente juicio, concurriendo a la sede comunal en horario matutino, lo que se publicará por tres días en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 3 de abril de 2008. Cecilia Filomena, secretaria.

S/C□29394□Abr. 17 Abr. 21

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nro. 1 en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación, en los autos: RUIZ DIAZ, JUAN CARLOS s/Quiebra, Expte. 1091 Año 2002, se resolvió en fecha 13 de Marzo de 2008: 1) Declarar la conclusión de la quiebra de Juan Carlos Ruiz Diaz, D.N.I. N° 18.163.757, con los efectos del artículo 227 de la Ley 24.522, dando por concluida la intervención de la Sindicatura. 2) Estando acreditadas las conformidades de la Caja Forense y del Consejo de Ciencias Profesionales de Ciencias Económicas con los Aportes realizados y el pago de la tasa de justicia y actuación, disponer el cese de las medidas cautelares ordenadas, librándose los oficios pertinentes a los fines de la comunicación y toma de razón, así como de la finalización de este proceso concursal. 3) Ordenar la publicación por dos días de esta resolución mediante edictos en el BOLETÍN OFICIAL. 4) Comunicar la presente resolución al Registro de Procesos Concursales, oficiándose a sus efectos. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Firmado: Dra. Elsa Rita Monella (Jueza); Dra. Beatriz Gaido, (Secretaria). Art. 89. "... La publicidad es realizada sin necesidad de previo pago...". Delia Beatriz Gaido, secretaria.

S/C□29371□Abr. 17 Abr. 23

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta

Nominación de la ciudad de Santa Fe, el Dr. Celli, en los autos caratulados: ROSSLER, AGUSTINA y Otro c/CLEMENT, RAÚL OSCAR s/Juicio Ordinario (Prescripción Adquisitiva) (Expte. N° 1.212, Folio N°, Año 2.006), ha dispuesto la publicación a los efectos de citar a los herederos del demandado quien en vida era Raúl Oscar Clement, D.N.I. 2.368.555, según lo dispone el siguiente proveído: Santa Fe, 11 de Febrero del 2008. Atento lo solicitado, cítese y emplácese a los herederos del demandado, conforme lo dispuesto en el Art. 597 del C.P.C.C., a los fines de que tomen intervención en los presentes. Notifíquese. Fdo: Dr. Daniel Celli, Juez, Dr. Raúl Gallegos, Secretario. Santa Fe, 11 del mes de marzo del 2008. Raúl A. Gallego, secretario.

\$ 11□29324□Abr. 17 Abr. 21

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación, por resolución judicial de fecha 4 de Marzo de 2.008, en los autos: DELALOYE MARCELO CARLOS s/Quiebra, Expte. N° 70 Año 2007, se resolvió declarar la quiebra de DELALOYE MARCELO CARLOS, domiciliado realmente en calle Av. Freyre N° 2.034 y domicilio legal constituido en calle 1ra. Junta N° 2.660, Piso 1 Dto. 4 ambos de esta ciudad de Santa Fe; Así mismo ordeno al fallido y terceros para que dentro del término de 24 horas entreguen al Síndico los bienes de aquel así como los libros de contabilidad, de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, prohibió hacer pagos al fallido, lo que serán ineficaces. Es Síndico designado en los autos el C.P.N Osvaldo Tustanovsky, domiciliado en Calle Av. Aristóbulo del Valle 6.048 P.A. de la ciudad de Santa Fe. Horario de atención : Lunes a Viernes de 16.30 a 20.00 hs. Así mismo se hace saber que se ha fijado como fecha hasta la cual se pueden presentar los pedidos de verificación de créditos ante la sindicatura el 09-05-08 inclusive, designándose los días 23-06-08 y 05-09-08, como fechas de presentación de los Informes Individuales e Informe General. Santa Fe, 4 de Marzo de 2008. Santa Fe, 31 de Marzo de 2008. Delia Beatriz Gaido, secretaria.

S/C□29316□Abr. 17 Abr. 23

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación, por resolución judicial de fecha 28 de Febrero de 2.008, en los autos: PINTOS JAVIER OMAR s/Quiebra, Expte. N° 270 Año 2007, se resolvió declarar la quiebra de PINTOS JAVIER OMAR domiciliado realmente en Calle J.M. Zuviria n° 1.121 y domicilio legal constituido en Calle Corrientes n° 2.608, Piso 1 Oficina B ambos de esta ciudad de Santa Fe; A si mismo ordeno al fallido y terceros para que dentro del termino de 24 horas entreguen al Sindico los bienes de aquel así como los libros de contabilidad, de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, prohibió hacer pagos al fallido, lo que serán ineficaces. Es Síndica designada en los autos el C.P.N. Margarita Salvatierra, domiciliado en Calle Av. Aristóbulo del Valle 6.048 P.A. de la ciudad de Santa Fe. Horario de atención: Lunes a Viernes de 16.30 a 20.00 hs. Así mismo se hace saber que se ha fijado como fecha hasta la cual se pueden presentar los pedidos de verificación de créditos ante la sindicatura el 07-05-08 inclusive, designándose los días 19-06-08 y 03-09-08 como fechas de presentación de los Informes Individuales e Informe General. Santa Fe, 31 de Marzo de 2008. Delia Beatriz Gaido, secretaria.

S/C□29315□Abr. 17 Abr. 23

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados COVERA, HORACIO GERMAN s/Quiebra, Expte. Nro. 1212/2007, se ha ordenado lo siguiente: Santa Fe 27 de Marzo de 2.008. Habiendo resultado sorteado Síndico la C.P.N. María Lucía Adur, domiciliada en Moreno 2681, Piso 3, Dpto. 1, designasela síndico en autos, debiendo comparecer cualquier día y hora de audiencia para aceptar el cargo con las formalidad y bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo. Carlos Buzzani, Juez; Alicia Roteta, secretaria. En consecuencia por el presente edicto se hace saber que la C.P.N. María Lucía Adur ha sido designada Sindica en los autos de referencia, constituyendo domicilio a los efectos de este proceso, donde serán recibidos las demandas de verificación en Juan de Garay 2855 de la ciudad de Santa Fe y que el horario de atención será de Lunes a Viernes de 8 a 12 horas. Santa Fe, 7 de Abril de 2008. Alicia Roteta, secretaria.

S/C 29311 Abr. 17 Abr. 23

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: Expte. Nro. 566/2005 Vázquez Felipe s/Quiebra, que se tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 1 de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que ha concluido la quiebra de Felipe Vázquez, L.E. 6.1983.614, domiciliado en calle Alberdi 1140 de la ciudad de Coronda, Provincia de Santa Fe. Para mayor recaudo se transcribe la Resolución que lo ordena: Santa Fe, 21 de diciembre de 2.007. Y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: 1) Declarar la conclusión de la quiebra de Felipe Vázquez con los efectos del Art. 229 2do. Párrafo de la Ley 24.522, dándose por concluida la intervención de la Sindicatura. 2) Disponer el cese de las medidas cautelares ordenadas, librándose los oficios pertinentes a los fines de la comunicación y toma de razón, así como la finalización del proceso concursal. 3) Ordenar la publicación de esta resolución mediante edictos en el BOLETÍN OFICIAL y en el diario El Litoral. Dr. Berlanga, Juez; Dra. Fuentes, Secretaria. Santa Fe, 4 de Abril de 2008. Cecilia Filomena, secretaria.

S/C 29312 Abr. 17

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe, hace saber que en autos caratulados: "FERNANDEZ, MARIA ANGELICA s/Quiebra" (Expte. 1124/06), se ha declarado la conclusión del proceso falencial de la Sra. María Angélica Fernández, argentina mayor de edad, L.C. 5.961.001, domiciliada realmente en San Martín 2317 de la ciudad de Laguna Paiva, Provincia de Santa Fe. Santa Fe, 3 de Abril de 2008. Raúl A. Gallego, secretario.

S/C 29364 Abr. 17 Abr. 23

Por disposición del Sr. Juez de 1ª Instancia de Circuito N° 34 de Villa Ocampo (Santa Fe) se notifica a Angel Fernando Manoni, y/o Blanca Barreto y/o Sucesión de Angel Fernando Manoni que en autos: "ORTEGA FRANCISCO ANTONIO c/MANONI ANGEL FERNANDO; BARRETO BLANCA y/o Sucesión de ANGEL FERNANDO MANONI s/Sumario" (Expte. N° 196/07) se ha resuelto lo siguiente: "Villa Ocampo, marzo 13 de 2008. Y Vistos... Considerando... Resuelvo: Hacer lugar a la demanda. En consecuencia, condeno a la demandada a satisfacer a la actora, dentro del término de diez (10) días,

el capital reclamado, sus intereses y costas, aplicando la tasa activa promedio del Banco Nación para operaciones de descuento de documentos comerciales. Fdo. Natta, Juez. Torassa, Secretaria". Villa Ocampo, 8 de abril de 2008. Gabriela M. Torassa, secretaria.

\$ 11□29362□Abr. 17 Abr. 23

Por disposición del Sr. Juez de Distrito 1° Instancia en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita por el término de ley a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión de doña KUHN MARIA EUGENIA, documento de identidad F. 3.459.542 y de don CAZENEUVE JUAN JOSE, documento de identidad. M. 6.203.596. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL de conformidad con lo dispuesto en la Ley 11.287 y cumplimentese con el acuerdo ordinario del 07/02/96, acta N° 3. Santa Fe, 31 de Marzo de 2008. Raúl Gallegos, secretario.

\$ 15□29361□Abr. 17 Abr. 30

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe, Secretaría Dra. Delia Beatriz Gaido, en autos caratulados "COLNAGHI EUFEMIA s/Sucesorio" (Expte. N° 1416/07), se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de EUFEMIA COLNAGHI (D.N.I. Acta Form. N° 25), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y conforme lo dispuesto por Ley 11.287 y acuerdo ordinario del 7/2/96, Acta N° 3. Santa Fe, 21 de Febrero de 2008. Delia Beatriz Gaido, secretaria.

\$ 15□29431□Abr. 17 Abr. 30

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de ésta ciudad de Santa Fe, Pcia. de Santa Fe, en los autos caratulados "BERTOIA ALCIDES ESMIRE s/Sucesorio" (Expte. N° 1336/07), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de ALCIDES ESMIRE BERTOIA, Documento de Identidad N° 6.240.977, fallecido el día 1° de noviembre de 1998, en Santa Fe, Pcia. de Santa Fe, para que en el término y bajo apercibimiento de ley hagan valer sus derechos. Se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y ley 11.287. Santa Fe, 19 de marzo de 2008. Cecilia Filomena, secretaria.

\$ 15□29354□Abr. 17 Abr. 30

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito Judicial en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Don ACEVEDO ANTONIO, fallecido el 14 de Abril de 1985, en la localidad de Gálvez, Pcia. de Santa Fe, con L.E. N° 6.236.704 y Doña ACOSTA MARIA CARMEN, fallecida el 19 de Junio de 1990, en la localidad de Gálvez, Dpto. San Jerónimo, Pcia. de Santa Fe, Doc. Ident. N°

4.824.808, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "ACEVEDO ANTONIO y OTRA s/Sucesorio", Expte. N° 131/08, dentro del término y bajo apercibimiento de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Santa Fe, 8 de Abril de 2008. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

\$ 15□29380□Abr. 17 Abr. 30

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don MIGUEL ANGEL ARNAIZ (L.E. N° 5.942.413), para que comparezcan a hacer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 9 de Abril de 2008. Cecilia Filomena, secretaria.

\$ 15□29395□Abr. 17 Abr. 30

En los autos caratulados: "ERRASTI MARIA ELENA s/Sucesorio", Expte. N° 31/08, que se tramita por ante el Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la Segunda Nominación de Santa Fe, el Sr. Juez a cargo ha dispuesto que se cite, llame y emplaze a los acreedores, herederos, legatarios de la causante, señora MARIA ELENA ERRASTI (L.C. N° 1.537.601), argentina, viuda, jubilada, apellido materno González Lucena, con último domicilio en calle Juan Díaz de Solís N° 5781 de esta ciudad; nacida en Santa Fe el día 25 de marzo de 1930 y cuyo fallecimiento ocurrió en esta ciudad en fecha 27 de Agosto de 2006, a que hagan valer sus derechos. Santa Fe, 20 de Febrero de 2008. María del Huerto Guayan, secretaria.

\$ 15□29376□Abr. 17 Abr. 30

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios Don EDMUNDO DANTE LAMMENS, L.E. N° 6.291.163, de apellido materno Bertoldi, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el marco de los autos: "LAMMENS EDMUNDO DANTE s/Sucesorio", Expte. N° 133/08, dentro del término y bajos apercibimientos de ley. Santa Fe, 28 de Marzo de 2007. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

\$ 15□29400□Abr. 17 Abr. 30

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe, secretaría Autorizante, se ha dispuesto en los autos caratulados: "BONNIN MARGARITA ISIDORO y OTROS s/Sucesorio", Expte. N° 177/08, citar y emplazar a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. BONNIN MARGARITA ISIDORA, L.C. N° 2.085.299 y del Sr. GOMEZ ARGEMIRO JOSE, L.E N° 2.506.380, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos legales. Como recaudo se transcribe la

parte pertinente del decreto que así lo ordena: "Santa Fe, 10 de marzo de 2008. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 11.287 y cumplimentese con el Acuerdo Ordinario del 07/02/96, Acta N° 3. Notifiquen: Macias, Beltramino, Naveda Marcó, Lezcano y/o Romagnoli. Notifíquese. Fdo: Dra. Cecilia Fuentes, secretaria. Dr. Norberto Berlanga, Juez. Cecilia Filomena, secretaria.

\$ 15□29335□Abr. 17 Abr. 30

Por disposición del señor Juez de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos: Suárez, Luis César s/Sucesorio, (Expte. N° 170/2008), se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de LUIS CESAR SUAREZ, D.N.I. N° 29.180.895, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Santa Fe, 31 de Marzo de 2008. Elio F. Alvarez, secretario.

\$ 15□29406□Abr. 17 Abr. 30

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe en autos: "Cardona, Daniel Oscar s/Sucesorio" (Expte. N° 1131/93) y su acumulado: "Cardona, Daniel Oscar s/Sucesorio" (Expte. N° 1373/07, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de Daniel Oscar Cardona, D.N.I. N° 11.210.923, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Santa Fe, 4 de Abril de 2008. Raúl A. Gallego, secretario.

\$ 15□29404□Abr. 17 Abr. 30

Por disposición del Sr. Juez Dr. Carlos O. Buzzani a cargo del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial 6ta. Nominación, de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe, en los autos caratulados: Martínez, Rosa y Serrentino, Conrado s/Declaratoria de Herederos (Expte. 10/08), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios y/o a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña ROSA MARTINEZ, Doc. Ident. 6.106.688 y don CONRADO SERRENTINO, Doc. Ident. 5.901.392, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Santa Fe, 11 de marzo de 2008. Cecilia Filomena, secretaria.

\$ 15□29413□Abr. 17 Abr. 30

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe, Dr. César Daniel Cantero, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios y a todos aquellos que consideren con derecho a la herencia de don GALESE, JOSE ROBERTO, M.I.: 6.217.463, para que dentro del término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos legales en los autos caratulados: Galese, José Roberto s/Declaratoria de

Herederos, Expte. N° 1175, Año 2007. Santa Fe, 25 de marzo de 2008. Fdo.: Dr. César Daniel Cantero, Juez, Dr. Walter E. Hrycuk, secretario. Beatriz Forno de Piedrabuena, secretaria.

\$ 15□29466□Abr. 17 Abr. 30

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don HERMENEGILDO DESIDERIO ABRATE, L.E. N° 2.448.212, vecino que fuera de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe, donde falleció el día 11 de mayo de 1987, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a los efectos en el BOLETÍN OFICIAL de conformidad a la ley 11.287. (Juez). Santa Fe, 6 de marzo de 2008. Raúl A. Gallego, secretario.

\$ 15□29365□Abr. 17 Abr. 30

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de esta ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados YORI, IRMA GUILLERMINA s/Sucesorio, (Expte. N° 147, año 2008), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Irma Guillermína Yori, L.C. N° 6.000.976, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL se exhibe en el Hall de los Tribunales de esta ciudad. Santa Fe, 3 de Abril de 2008. Jorge A. Gómez, secretario.

\$ 15□29425□Abr. 17 Abr. 30

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación, de esta ciudad, se hace saber que en los autos caratulados: Giménez, Clide s/Sucesorio (Expte. N° 106, Año 2008), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de CLIDE GIMENEZ, argentina, soltera, jubilada, D.N.I. N° 1.911.857, fallecida el 22 de enero de 2008 y con último domicilio con último 25 de Mayo 1972 7° "A", Santa Fe, provincia de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Santa Fe, 4 de Abril de 2008. Alicia Roteta, secretaria.

\$ 15□29358□Abr. 17 Abr. 30

Por disposición del Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la señora CATALINA SOFIA PEREZ, L.C. N° 6.446.706, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Hall de Tribunales. Santa Fe, de abril de 2008. Firmado: Elio F. Alvarez, secretario.

\$ 15□29328□Abr. 17 Abr. 30

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. NELLY NOEMI SALAZAR, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 31 de marzo de 2008. Elio F. Alvarez, secretario.

\$ 15□29309□Abr. 17 Abr. 30

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, de esta ciudad, se hace saber que en los autos caratulados: Hilgert, Américo s/Declaratoria de Herederos (Expte. N° 1525, Año 2007), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don AMÉRICO HILGER, argentino, casado, jubilado, L.E. N° 2.437.139, fallecido el 14 de diciembre de 2007 y con último domicilio en Castellanos 1774, Santa Fe, Provincia de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales, lo que es exhibido en el Hall de Tribunales (Art 67 C.P.C. modificado por Ley 11.287). Santa Fe, 4 de marzo de 2008. Nilda G. Ojeda, secretaria.

\$ 15□29355□Abr. 17 Abr. 30

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación, de esta ciudad, se hace saber que en los autos caratulados: "Peralta, Tránsito Aurora s/Sucesión Testamentaria" (Expte. N° 1406, Año 2007), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios DE TRÁNSITO AURORA PERALTA, argentina, soltera, jubilada, D.N.I. N° 1.529.208, fallecida el 22 de octubre de 2007 y con último domicilio en Estanislao del Campo N° 5268, Santa Fe, provincia de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Santa Fe, 4 de abril de 2008. Alicia Roteta, secretaria.

\$ 15□29356□Abr. 17 Abr. 30

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ª Inst. C. y C. de Distrito Santa Fe, de la 8ª Nominación, de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos, a los bienes dejados por el fallecimiento de la causante, doña OSEANDIA CASCO, L.C. N° 6092541. Exp. N° 536 año 2007, "Casco Oseandia s/Sucesorio", tramitados ante este Juzgado, para que hagan valer sus derechos dentro del término de ley. Lo que se publica a los efectos legales. Santa Fe, 31 de marzo de 2008. Elio F. Alvarez, secretario.

\$ 15□29321□Abr. 17 Abr. 30

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia Civil y Comercial de la 9na. Nom. de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de OSCAR MARIO SOLÍS, D.N.I. N° 6.261.429, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 27 de marzo de 2008. Alicia Roteta, secretaria.

\$ 15□29402□Abr. 17 Abr. 30

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Octava Nominación de esta ciudad de Santa Fe, se cita y emplaza por el término de ley a los herederos, acreedores y legatarios que se consideren con derecho a los bienes de la herencia de HERMELINDA ROBLEDO, L.C. N° 6.100.996, fallecida en la localidad de Esperanza (Santa Fe) en fecha 26/07/1995. Publíquese edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL (Art. 67 C.P.C. y C., modificado por la ley 11.287) y en el hall de Tribunales. Santa Fe, 8 abril de 2008. Mónica de Caminos, prosecretaria.

\$ 18□29434□Abr. 17 Abr. 30

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instanciá de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación, ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don PEDRO OSCAR MÁRQUEZ con D.N.I. 8.485.481, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados Márquez, Pedro Oscar s/Sucesorio, Expte. N° 1440 año 2006, lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 29 de junio de 2007. Dr. Norberto Berlanga, Juez; Dra. María Cecilia Fuentes, secretaria.

\$ 15□29306□Abr. 17 Abr. 30

SAN JORGE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, de Distrito N° 11 de la ciudad de San Jorge, en los autos caratulados: "ROGGIAPANE ESTELA ELSA y GRIFFA RENE GUILLERMO ANGEL s/Sucesorio", Expte. N° 1453/07, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de la Sra. ESTELA ELSA ROGGIAPANE DE GRIFFA y del Sr. RENE GUILLERMO ANGEL GRIFFA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos de ley. San Jorge, 31 de Marzo de 2008. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

\$ 15□29352□Abr. 17 Abr. 30

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo del Distrito N° 11 de la Ciudad de San Jorge (Santa Fe), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de BLANCA MICAELA GROSSO y GABRIEL ACEDO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en sede judicial. Autos: "GROSSO BLANCA MICAELA y ACEDO, GABRIEL s/Sucesorio", Expte. N° 1181/07. San Jorge, 12 de Marzo de 2008. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

\$ 15□29353□Abr. 17 Abr. 30

El Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la ciudad de San Jorge, Pcia. de Santa Fe, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de ALEJANDRO PLACIDO BOSSIO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "BOSSIO ALEJANDRO PLACIDO s/Sucesorio", Expte. N° 100/08, en el término y bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 31 de Marzo de 2008. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

\$ 18□29366□Abr. 17 Abr. 30

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil, Comercial Conciliación y Laboral de Distrito N° 11 de la ciudad de San Jorge, se cita, llama y emplaza a los herederos y legatarios de doña YOLANDA MARIA LOCOCO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. San Jorge, 31 de Marzo de 2008. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

\$ 18□29418□Abr. 17 Abr. 30

El Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la ciudad de San Jorge, Pcia. de Santa Fe, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de FRANCISCA SCASSO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "SCASSO FRANCISCA s/Sucesorio", Expte. N° 108/08 en el término y bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 31 de Marzo de 2008. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

\$ 18□29363□Abr. 17 Abr. 30

El Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la ciudad de San Jorge, Pcia. de Santa Fe, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de FELIX BENJAMIN SOSA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los

autos caratulados: "SOSA FELIX BENJAMIN s/Sucesorio", Expte. N° 109/08 en el término y bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 31 de Marzo de 2008. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

\$ 18□29370□Abr. 17 Abr. 30

SAN CRISTOBAL

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Juez de 1° Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la ciudad de San Cristóbal, Provincia de Santa Fe, en autos caratulados: "GILETTA DOMINGA CATALINA s/Declaratoria de Herederos", Expte. N° 860/07 se cita, llama y emplaza a todas aquellas personas que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de la causante, doña DOMINGA CATALINA GILETTA L.C. N° 0.912.025, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica a sus efectos legales, en el término de cinco (5) veces en diez (10) días. El decreto que los ordena, en su parte pertinente dice: "San Cristóbal, 20 de febrero de 2008. Estando acreditado el fallecimiento de DOMINGA CATALINA GILETTA, con el acta de defunción acompañada. Declárase abierto su juicio sucesorio. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Puertas del Juzgado en el término de 5 veces en 10 días bajo apercibimientos de ley. Fdo. Mariela I. Faust, secretaria; Dra. Graciela V. Gutscher, Juez. San Cristóbal, 27 de Marzo de 2008. Mariela I. Faust, secretaria.

\$ 15□29372□Abr. 17 Abr. 30

VERA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO

En los autos caratulados: "HIDALGO ANA MARIA c/RIVERO BENITO TRANSITO s/Declaratoria de Pobreza", Expte. N° 566/04; el Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 13 de Vera ha ordenado se cite y emplace por este medio a los herederos, sucesores singulares y/o universales, legatarios, y/o a quienes se consideren con derecho a los bienes del señor Benito Tránsito Rivero, para que en el término de 15 días contesten la demanda, ofrezcan pruebas y opongan excepciones bajo apercibimientos de ley. Néstor Troncoso, Juez. Jorge Ingaramo, secretario. Vera, 31 de Marzo de 2008. Jorge Luis Ingaramo, secretario.

RAFAELA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1° Nominación de Rafaela y en los autos caratulados: "Expte. N° 1235/03. MANAVELA, REALDO ALFREDO s/Pedido de Quiebra, (Hoy Concurso Preventivo), se hace saber que por Resolución N° 326 del diez de abril de dos mil ocho, se ha dispuesto lo siguiente: 1) Declarar en estado de quiebra al señor Realdo Alfredo Manavela, argentino, mayor de edad, D.N.I. N° 10.530.594, con domicilio real en calle Güemes N° 594, y con domicilio legal en calle Necochea N° 314, ambos de esta ciudad de Rafaela. 2) Oficiar a los Registros pertinentes a fin de que se tome nota de la presente declaración de quiebra. 3) Decretar la inhibición general del fallido, oficiándose al Registro General, Registro Público de Comercio y al Registro Nacional de Propiedad del Automotor. 4) Intimar al deudor para que dentro del término de veinticuatro horas haga entrega al Síndico de sus bienes, libros de comercio si los hubiere y demás documentación relacionada con su actividad. Intimando además a todos aquellos que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del Síndico, bajo apercibimientos de ley. 5) Prohibir hacer pagos al fallido, con la salvedad de que, los que se efectúen, serán reputados ineficaces. 6) Ordenar se intercepte la correspondencia del quebrado haciendo entrega de la misma al Síndico, quien deber abrirla en presencia del fallido o suscripto, entregándose al interesado aquella que fuere de carácter personal; a sus efectos oficiese a la oficina de Correo Argentino de esta ciudad. 7) Prohibir al fallido ausentarse del país en los términos del Art. 103 L.C.Q., efectuando las comunicaciones necesarias para asegurar su cumplimiento. 8) Ordenar la continuidad en sus funciones del Síndico designado en el concurso preventivo. 9) Fijar el día cinco de junio de 2008 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al Síndico las peticiones de verificación. 10) Fijar el día cuatro de julio de 2008 como fecha para que el Síndico presente el Informe Individual de los créditos y el día cuatro de agosto de 2.008 para que el mismo presente el Informe General. 11) Dése publicidad a la presente resolución en la forma descripta en el Art. 89 de la L.C.Q mediante edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL y de existir fondos en el Diario La Opinión de Rafaela. 12) Disponer que el Síndico debe proceder a la realización de los bienes, en los términos de los arts. 203 y 204 de la L.C., previa propuesta de proyecto en tal sentido al Tribunal. 13) Ordenar a la Sindicatura que en el término de cuarenta y ocho horas de anoticiarse de la presente, presente un inventario de los bienes detallando lo siguiente: muebles, inmuebles, rodados, bienes de terceros, maquinarias y herramientas, con especial mención de la existencia de garantía hipotecaria o prendaria y en tal caso individualización del acreedor, monto y número de inscripción del gravamen. Establecer que en ese mismo término, y sin perjuicio de lo dispuesto en el punto 4) precedente, la sindicatura deber incautarse de todos los bienes del fallido, y eventualmente de estimarlo necesario, proceder a la clausura de alguna habitación, pudiendo para ello requerir la colaboración del Oficial de Justicia y/o la autoridad policial. Hágase saber, archívese el original, expídase copia. Fdo.: Dra. Beatriz Alicia Abele, Juez; Dra. Celia Bornia (Secretaria a/c). Se hace saber además que el Síndico designado en estos autos es el C.P.N. Carlos Julio Amut, quien ha fijado domiciliado en calle Necochea N° 274 de Rafaela. Publicación del edicto por cinco veces en cinco

días sin cargo de reposición, Art. 89 de la L.C.Q.. Rafaela, 11 de Abril de 2008. Celia G. Bornia, secretaria.

S/C 29463 17 Abr. 23

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de 1° Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Tercera Nominación de la ciudad de Rafaela (Santa Fe), Dra. Susana M. Rebaudengo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don SALVADOR FERRARO, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "FERRARO SALVADOR s/Sucesorio. Expte. N° 74/08". Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rafaela, 26 de marzo de 2008. Juan Carlos Martín, secretario.

\$ 18 29398 17 Abr. 30

En los autos caratulados: "Expte. N° 102/08. BELLOTTI REINALDO JUAN RAFAEL s/Declaratoria de Herederos", en trámite ante este Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de Rafaela (Santa Fe); se cita y emplaza a herederos, acreedores y legatarios del causante REINALDO JUAN RAFAEL BELLOTTI, en el término y bajo apercibimientos de ley. Fdo: Dra. Beatriz Abele, Juez; Dra. Celia G. Bornia, Secretaria a/c. Rafaela, 7 de abril de 2008. Celia G. Bornia, secretaria.

\$ 15 29447 17 Abr. 30

El Juzgado de 1ª Instancia de Circuito N° 5 N° de Rafaela, Pcia. de Santa Fe, sito en calle Alvear 214, 1° piso, Rafaela, Santa Fe. En autos caratulados Expte. N° 4360/99, "CONSUMO S.R.L. c/RODRIGUEZ GUSTAVO ARIEL s/Sumario", hace saber que según resolución de fecha 12/02/08 se ha resuelto lo siguiente: "Rafaela, 27/03/08. Conforme lo solicita la peticionante, a fin de evitar mayores gastos a la parte demandada, requiérase que preste su conformidad con el libramiento de orden de pago por las sumas depositadas y/o que se depositen para estas actuaciones, hasta cubrir la liquidación fs. 48 de autos, con más intereses y costas, dentro de los tres días hábiles de notificado, bajo apercibimiento, en caso de la no contestación, de proceder al libramiento de orden de pago a favor de la Actora por las sumas depositadas y/o a depositarse en las presentes actuaciones, hasta cubrir su crédito y las costas procesales. Notifíquese. Fdo: Gustavo Mié, Secretario, J. Platini, Juez". Publíquese en BOLETIN OFICIAL y en sede judicial por dos (2) días. Art. 77 C.P.C.C. de Santa Fe. Rafaela, 7 de abril de 2008. Gustavo F. Mié, secretario.

\$ 17,50 29435 17 Abr. 18

El Juzgado de 1ª Instancia de Circuito N° 5 N° de Rafaela, Pcia. de Santa Fe, sito en calle Alvear 214, 1° piso, Rafaela, Santa Fe. En autos caratulados Expte. N° 4588/04, "BAZAR AVENIDA S.A.

c/CENA CLAUDIO HERNAN s/Ejecutivo", hace saber que según resolución de fecha 29/10/07 se ha resuelto lo siguiente: "Rafaela, 26/02/08. Y Vistos:... Y Considerando:. Resuelvo: Ordenar se lleve adelante la ejecución hasta que la Actora se haga íntegro cobro del capital reclamado de pesos ciento veintiocho con dieciséis centavos (\$ 128,16) con más el interés pactado hasta el máximo del veinticuatro por ciento (24%) anual a partir del 03/01/02 y hasta la fecha del efectivo pago, y C.V.S. a partir del mes de octubre de 2002. Con costas. Diferir la regulación de honorarios profesionales hasta tanto, en la liquidación respectiva se determinen capital e intereses y C.V.S. admitidos. Archívese el original, agréguese copia y notifíquese. Fdo: Secretario; Dr. Jorge Platini, Juez". Publíquese en BOLETIN OFICIAL y en sede judicial por dos (2) días. Art. 77 C.P.C.C. de Santa Fe. Rafaela, 7 de abril de 2008. Gustavo F. Mié, secretario.

\$ 17,50□29428□Abr. 17 Abr. 18

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nominación de la ciudad de Rafaela, en autos: Expte. N° 656 - Año 2007 - Nicolini Rodolfo Enrique c/Sequeira Gustavo Darío y Otro s/Ejecutivo. El Sr. Juez ha ordenado lo siguiente: Rafaela, 08 de agosto de 2007. Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado, acuérdasele participación de ley. Por promovida demanda de juicio ejecutivo contra GUSTAVO DARIO SEQUEIRA, por la suma de \$ 5.100, con más intereses y costas. Cítese y emplácese a los demandados para que dentro del término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley. Notifíquese.- Fdo: Dra. Beatriz Abele (Juez) - Héctor R. Albrecht, secretario. Rafaela, 07 de Abril de 2005. Celia G. Borgia, secretaria.

\$ 11□29401□Abr. 17 Abr. 21

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo C. C. y L. 4ª. Nom. de Rafaela, Pcia. de Santa Fe, sito en calle Alvear 214, 2° piso, Rafaela, Santa Fe. En autos caratulados: "Expte. N° 1297/2005, CONSUMO S.R.L. c/TOLOSA ARTURO J s/Apremio", hace saber que según resolución de fecha 15/06/06, se ha resuelto lo siguiente: "... Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Mandar llevar adelante la ejecución hasta que a la parte acreedora se le haga íntegro pago del capital reclamado, con más los intereses a la tasa promedio anual, no acumulativa, del Banco de la Nación Argentina, en sus operaciones de préstamos personales y certificados de ahorro a plazo fijo (ambas operaciones bancarias a 30 días) desde la fecha de la mora y hasta su efectivo pago, y costas. Practicada liquidación se regularan honorarios. Archívese el original, hágase saber y expídase copia. Notifíquese. Fdo: Dr. Elido G. Ercole, secretario. Dr. Juan Carlos Ramonda, Juez. Publíquese en el BOLETÍN OFICIAL y en sede judicial por dos (2) días. art. 77 C.P.C.C. de Santa Fe. Rafaela, 31 de Marzo de 2008. Elido G. Ercole, secretario.

\$ 17,50□29444□Abr. 17 Abr. 18

RECONQUISTA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4 Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Reconquista (Santa Fe); se llamo, cita y emplaza a todos los herederos, legatarios y acreedores de don Viola Néstro Rolando para que comparezcan y hagan valer sus derechos en autos caratulados: VIOLA NÉSTRO ROLANDO", Expte. N° 1/08. Reconquista, 12 de Marzo de 2008. Patricia Vanrrell, secretaria

\$ 15□29450□Abr. 17 Abr. 30

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito N° 4 en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Reconquista (Santa Fe), se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de Ernesto Ojeda, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimientos de ley en el juicio "Ojeda, Ernesto s/Sucesorio", Expte. N° 1957/2007. Reconquista (Santa Fe), 31 de Marzo de 2008. Patricia Vanrrell, secretaria.

\$ 15□29359□Abr. 17 Abr. 30
